

# REVISTA DEL CENTRO DE LECTURA

Cuarta época

Reus, enero de 1960

Núm. 91

Director: Sr. Presidente del Centro de Lectura

Depósito Legal - T. 20 - 1958

---

**SUMARIO:** «Resumen sobre la teoría de la crisis», por AUGUSTO MERCADE. — «Los valores perdurables de la pintura de Mir...», por ARMANDO GALAN MORO. — «Nuestros conferenciantes». — «IV Concurso Nacional de Fotografía «Rosa de Reus». — «Estadística Anual de Libros servidos en 1959». — «Actividades del Centro». — «Servicio Meteorológico». — «Biblioteca. Estadística Mensual».

---

## Resumen sobre la teoría de las crisis

### I X

En los artículos precedentes hemos desarrollado una teoría sobre las crisis económicas, consideradas causa fundamental de nuestro atraso económico. Y sobre las condiciones que impone el sistema económico para suprimirlas y conseguir la prosperidad. Esta teoría, en lo esencial, puede resumirse como sigue.

1. — La riqueza de un país reside únicamente en su «riqueza real» (medios de producción, elementos de transporte, stocks de mercaderías, edificaciones, etc., más los elementos naturales como base de todo ello). Toda su «riqueza nominal» (depósitos bancarios, valores mobiliarios, créditos, incluso el dinero), por consistir en meras formas representativas de riqueza que constituyen modalidades de créditos, y por tener todo crédito la correspondiente deuda de contrapartida, créditos y deudas colectivamente se compensan y anulan, con lo que la «riqueza nominal» no modifica la magnitud de la «riqueza real», única computable como verdadera riqueza, excepto los saldos de riqueza nominal que afecten al extranjero.

2. — Si la «riqueza real» es la única socialmente verdadera, tampoco puede existir otra forma de ahorro verdadero que el «ahorro real». Por ello, el «ahorro nominal», aunque mantenga alguna correlación con aquel, no modifica su cuantía y solo influye en el volumen de créditos-deudas que recíprocamente se compensan.

El ahorro, para ser socialmente tal, debe materializarse en riqueza real. Y si al «ahorro real», es decir, a los aumentos de riqueza real, los denominados «inversión», la inversión será siempre y en todo momento automáticamente igual al ahorro, porque inversión, en este sentido, define las formas reales del ahorro que son las válidas.

Por consiguiente, no puede existir ahorro sin inversión. Si ésta no aumenta, solo unos pueden ahorrar a expensas de lo que otros desahorren.

3. — Todos los ingresos, directa o indirectamente, proceden de lo producción que, a través de costos y beneficios, desdobra siempre la capacidad adquisitiva necesaria para que pueda ser adquirida.

4. — Las crisis económicas existen porque parte de los ingresos desdoblados por la producción no acuden a compras. Este fenómeno se produce a través del

ahorro, que puede hacer huelga de compras. Las crisis son, pues, consecuencia de un excesivo deseo de ahorrar que, paradójicamente, no cristaliza en ahorro sino en crisis. Por ello, las crisis constituyen un inmenso ahorro potencial inaprovechado. Ahorro y crisis son la cara y cruz de un mismo fenómeno: el ahorro que huelga en compras provoca la crisis, pero las crisis vencidas pueden ser fuente de ahorro.

5. — El ahorro no depende de la voluntad de ahorrar de la gente: si para intensificar el ahorro todos nos volviésemos tan frugales y económicos que nos limitásemos a comprar lo imprescindible, en lugar de conseguir aumentar nuestra riqueza individual y colectiva, obtendríamos el efecto contrario: una crisis económica pavorosa y una pobreza mayor.

No puede, pues, considerarse el gasto como antagónico del ahorro, sino hasta cierto punto como su aliado. Porque socialmente el gasto de unos es ingreso para otros, y la mejora del nivel de vida nacional consiste en la multiplicación de estos gastos-ingresos. Y solo el gasto, que es demanda, posibilita la ampliación del equipo productivo, que es ahorro. Por ello, naciones más «gastadoras» pueden ser y son más ahorradoras y más ricas. De lo que se sigue que hay que combatir o contrarrestar, con medidas racionales, el ahorro ilusorio, el que degenera en crisis, el que no beneficia a nadie y perjudica a muchos. Y propugnar por un ahorro más real, más racional y más humano.

6. — Es la inversión la que engendra el ahorro. En la igualdad ahorro inversión es siempre la inversión la que tiene la iniciativa. Si el ahorro tiende a ser excesivo, es decir, tiende a sobrepasar la inversión, surge la crisis que reduce aquel a la cuantía de ésta. Y si la inversión tiende a superar el ahorro, llega a provocar la inflación que a través del alza de precios impone economías a determinados sectores para que otros acumulen el ahorro necesario para equilibrarse con la inversión.

7. — La producción de bienes de inversión, al desdoblar como toda producción los correspondientes ingresos, desdobra con ellos el correspondiente ahorro. Por ello, las inversiones generan automáticamente el ahorro necesario para su auto-financiación, siendo solo necesario el crédito inicial para ponerlas en marcha, ya que después generarán el ahorro suficiente para financiar su prosecución indefinida.

8. — La tendencia natural de nuestro sistema económico es la expansión. Las crisis económicas, agudas o endémicas, constituyen el único freno hacia aquella tendencia. Por ello, las crisis económicas son culpables de nuestro atraso económico, como el de otros muchos países: es inconmensurable el despilfarro de recursos que ellas han representado por falta de su adecuado y posible empleo que, evitándose, habría cambiado radicalmente las características económicas de nuestro país. Suprimir las crisis implica inexorablemente la mejora progresiva de la riqueza y del nivel de vida nacional.

9. — El problema social debe plantearse sobre bases nuevas. En lugar de discutirlo bajo el tácito y obtuso supuesto de que la riqueza es aproximadamente fija, y que solo unos pueden recibir más a expensas de otros, debe plantearse y resolverse desde el punto de vista de hacer efectiva la producción que las crisis quitan a todos. De esta manera será posible conseguir que todos reciban más: los ricos al disponer de posibilidades de ahorro e inversión que con las crisis se pierden, y los pobres mejorando progresivamente su nivel de vida.

10. — Las empresas y sus financiadores solo pueden conseguir «beneficios acumulables», que son ahorro, si aumenta la «riqueza real», lo que depende de las inversiones, con lo que éstas son la única fuente de tales beneficios. Pero las inversiones solo pueden desarrollarse indefinidamente si existe demanda suficiente para absorber el aumento progresivo de producción y de servicios que de ellas derivan. Y si las empresas y sus financiadores no pueden llenar

este aumento de demanda, su mismo interés les obliga a que el incremento de producción beneficie al resto de la colectividad.

El sistema económico impone, pues, una solidaridad social de intereses: inversiones y beneficios para los empresarios, pero el aumento resultante de producción y de renta nacional para toda la comunidad. Y lo impone como objetivos interdependientes: ningún grupo puede alcanzar los propios si el otro no consigue los suyos.

Lo inteligente es atenernos a esta imposición de nuestro sistema económico. Si así lo hacemos, evitaremos las crisis y acertaremos el camino de la prosperidad y de la riqueza generalizadas.

\* \* \* \*

Tenemos desarrollada la teoría que, en algunos puntos, nos ha llevado más allá de lo que intuíamos al iniciar este ensayo, y creemos introduce alguna nueva aportación en el enfoque del problema. Sentimos la tentación de hacer punto final, después del precedente resumen de conclusiones. Pero no intentar examinar las medidas de política económica que corresponden a la teoría formulada, sería desertar del camino emprendido, aunque ello es probable que sobrepase las posibilidades de un aficionado por predilección que siempre haya sentido hacia estos temas. No ignoramos que muy buenas críticas de nuestro sistema económico han fracasado al abordar esta difícilísima segunda parte. Examinaremos, pues, los problemas principales y en sus líneas generales, y si la teoría es sólida y fracasamos en esta segunda parte, deseemos que otros más capaces consigan hacer factibles nuestros objetivos de una mayor riqueza general a través de una mejor justicia distributiva, como medios para posibilitar una mayor felicidad.

\* \* \* \*

De la teoría formulada se deducen unas directrices generales que pueden resumirse en las dos siguientes:

1.<sup>a</sup> — Llevar las inversiones hasta el límite máximo que permitan las disponibilidades de recursos reales y la estabilidad económica, dando prelación a las socialmente más útiles y procurando una expansión económica equilibrada.

2.<sup>a</sup> — Conseguir que el «ahorro excesivo» no frustre la demanda, o arbitrar medios que la reanimen hasta el grado preciso. Sólo así las inversiones podrán proseguir indefinidamente, o hasta el límite en que, conseguido un satisfactorio nivel de vida, la gente prefiera mayor descanso a mayor riqueza.

\* \* \* \*

1.<sup>a</sup> — *El fomento de las inversiones.* Nuestro país se halla en una situación tal que, si quiere conseguir el nivel de vida de los países económicamente avanzados, puede y debe desarrollar durante muchos años grandes inversiones susceptibles de promover un amplísimo período de prosperidad y de constante elevación del nivel de vida. El «Programa Nacional de Ordenación de las Inversiones» del 12 de marzo de 1959 permite abrigar la esperanza de que nos orientamos hacia este buen camino, y si este plan resulta en la práctica eficiente, puede abrir una nueva era en el progreso económico de nuestro país sin parangón en el pasado. Todo dependerá de que el Programa, con los retoques que la práctica aconseje, constituya realmente el ferviente objetivo de nuestra política económica general, y no quede reducido a una simple manifestación de buenas intenciones sobre el papel.

Pero aún así, el éxito de este Programa Nacional de Inversiones, como de cualquier otro, por bien orientado que pueda estar en conseguir la plena utilización de los recursos disponibles y mantener un desarrollo equilibrado, por acertado en las prelación y en fomentar aquellas producciones que puedan mejorar más rápidamente el bajo nivel de vida nacional, por eficaz que sea en

la concesión práctica de créditos e incentivos a favor de las inversiones más necesarias, por su previsión y acierto en evitar estrangulamientos, en especial los derivados de nuestra necesidad de compras en el extranjero, en esquivar la inflación y en eludir innecesarias reglamentaciones y trámites burocráticos, etc., su éxito definitivo dependerá de lo que podríamos denominar el problema fundamental: de que exista siempre demanda suficiente para absorber los incrementos de producción derivados del Programa, es decir, que una crisis económica, por desequilibrio entre producción y demanda efectiva, no frustre todos los esfuerzos y provoque lamentablemente su fracaso.

Partiremos, pues, para abreviar, del supuesto que la primera directriz que se deduce de nuestra teoría de las crisis, la de llevar las inversiones hasta el límite máximo que permitan los recursos reales disponibles, y los que puedan conseguirse racionalmente por el intercambio y ayuda exterior, está resuelta con el mencionado Programa Nacional de Inversiones, sin perjuicio de que eventualmente analicemos algún aspecto teórico particular.

No insistiremos, tampoco, sobre los problemas de financiación de un semejante programa porque, según nuestra teoría, razonada especialmente en el artículo 6.º, *las inversiones siempre desdoblán ahorro en su misma cuantía, lo que implica que, aunque a posteriori, se auto-financian*: es decir, que solo es problema de arbitrar los créditos necesarios para poner el plan en marcha y, conseguido ésto, el mismo incremento inicial de las inversiones irá generando el ahorro suficiente para financiar su prosecución ulterior, lo que equivale a decir que, desde un punto de vista estatal, los problemas de financiación de inversiones son superables. Si esta teoría es cierta, como creemos haber razonado y como confirma la observación práctica, y a pesar de que no podamos apoyarla en escritos de economistas consagrados, se exagera la importancia de los problemas de financiación, y no hay porque abandonar proyectos útiles por el infundado temor de que «siempre la financiación de inversiones mediante crédito nuevo conduce a la inflación»: ésta surge, no como consecuencia del sistema de financiación o de la magnitud de ésta, sino cuando la mayor demanda provocada por las inversiones tiende a sobrepasar la disponibilidad de recursos reales, es decir, la inflación depende más de la insuficiencia de recursos reales que de la magnitud del crédito nuevo y, con tal que éste se ajuste a la limitación impuesta por aquellas disponibilidades, los problemas de financiación, a nuestro juicio, tienen una importancia secundaria.

Con estos supuestos dados por resueltos, vamos a orientar la segunda parte de este ensayo a estudiar el principal problema de evitar que el «ahorro excesivo» frustre la demanda necesaria para el desarrollo de aquel como de cualquier otro plan de inversiones.

2.ª — *El ahorro excesivo*. Puede suponerse que si la «propensión excesiva al ahorro» es la causa determinante de las crisis, todo el problema se reduce a combatir el ahorro excesivo, este ahorro que agota sus propias fuentes, no beneficia a nadie y perjudica a muchos, y los perjudica en una cuantía muy superior a la del ahorro causante del fenómeno. Pero el problema no es tan simple como parece. Porque combatir el ahorro excesivo es combatir un fantasma: ahorro excesivo es una simple forma de expresión, y tal ahorro puede decirse que no llega a adquirir corporeidad, excepto en forma de acumulación involuntaria de stocks y, después, en crisis. Es solo por la existencia de la crisis que podemos deducir la del ahorro excesivo. Pero cuando puede formularse esta deducción, el ahorro excesivo ha existido pero ya no existe, porque la crisis lo ha anulado. Y combatir lo que no existe es perder el tiempo.

Por ello, en ningún caso puede deducirse de nuestra teoría que propugne proceder sistemáticamente contra el ahorro en general, porque podría ser completamente contraindicado. El ahorro, hasta la cuantía que resulte de las inversiones, es inevitable y conveniente. Y combatir el ahorro en general podría

equivaler a combatir también este ahorro conveniente, acaso aumentando el consumo, pero disminuyendo las inversiones a expensas del futuro progreso económico: o desanimando las inversiones hasta el punto de provocar la misma crisis que se proyectase evitar.

Puede objetarse que el ahorro excesivo podría combatirse cuando «existe», es decir, durante la etapa de acumulación de stocks o de inversiones involuntarias, antes de que se transforme en crisis, cuando se contrae la demanda. Pero nadie es capaz de discriminar del total de ahorro cual es excesivo y cual no, ya que todo el ahorro es conveniente hasta el límite de las inversiones y nocivo más allá de este límite al provocar «subconsumo» y crisis. Y nadie puede calcular este límite con exactitud y oportunidad, porque el volumen posible de inversiones es muy elástico, y elástico igualmente debe ser el volumen del ahorro. Además, no creemos que sea prácticamente posible adoptar medidas cuya efectividad sea tan rápida que puedan desarrollar su eficacia durante el posiblemente breve período en que «existe» el ahorro excesivo. Y después de este período, ya es inútil intentar combatir un ahorro que no existe.

El problema del ahorro excesivo, y sus derivaciones, es, pues, muy complejo. Pero hemos contraído la obligación de abordarlo y lo intentaremos.

*Augusto Mercadé.*

---

## «Los valores perdurables de la pintura de Mir...»

Antes de la conferencia que sostuvo el Rvdo. P. José M.<sup>a</sup> Vera en homenaje a Joaquín Mir en nuestro Centro de Lectura el 19 del corriente mes de diciembre, le estudiamos y este fué el resultado:

### *«Esquema de estudio sobre la pintura de Mir»*

1.<sup>o</sup> — Evolución de su pintura en los tres sentidos siguientes: estilo, composición y color. El estilo tiene cuatro modos: impresionismo, clasicismo, subjetivismo y conceptismo. Los estilos se mezclan en una forma desordenada, en la mayor parte de los casos, caprichosa. La composición pasa de un elemento simplista, del motivo único rodeado de un ambiente ornamental, a la composición equilibrada por el dibujo formando masas a derecha e izquierda, de, aquí, a la composición basada en la luz reflejada en masas que, proviniendo del cielo, vivifican una porción de suelo. El color en sus primeros cuadros es más claro que brillante. La curva que sigue es de colores más oscuros y de mayor claridad lumínica. Culmina su expresión colorista haciendo luz del color, evadiéndose de la materia estática del color para llegar a las fronteras en que la luz es vibración cegadora, deslumbrante.

2.<sup>o</sup> — La temática: Mir es un paisajista. Encontramos tres clases de paisajes: la naturaleza muerta —casas, torres, calles—, la naturaleza viviente —árboles, cielo, tierra en eclosión—, y la naturaleza humana. Ante una casa, por ejemplo, la intuición de Mir no reacciona, la naturaleza muerta no es emotiva para su trilogía: color, luz y movimiento. Al no ejercer su facilidad intuitiva, Mir se esfuerza en tecnicismos, en razonamientos que no son su fuerte: pierde su sencillez compositiva, su unidad esquemática, su fuerza expresiva. Mir se esteriliza en la estática.

Eclosión: he aquí la palabra mágica, el imán que atrae la intuición de Mir. Así, ante la naturaleza viviente —el camino bordeado de árboles con casas al fondo donde palpita la vida, la montaña verde y el valle cubierto de hierba donde pastan las vacas, la atmósfera surcada por el viento e irisada por las reverberaciones del sol, la playa con sus olas animadas de un vaivén eterno y